



En las provincias de Madrid, Ávila y Segovia

Transportes adjudica el estudio informativo sobre las actuaciones para adaptar la AP-6, AP-51 y AP-61 a un escenario sin peajes

- La concesión de estas autopistas de peaje finaliza en noviembre de 2029.
- El estudio, adjudicado por 895.097 euros, definirá las actuaciones necesarias en estas autopistas y carreteras aledañas para adaptarlas al previsible incremento de tráfico tras su liberalización.
- El ámbito de actuación del estudio se extenderá a lo largo de los 115 km de longitud de dichas autopistas a su paso por las provincias de Madrid, Ávila y Segovia.

Madrid, 11 de noviembre de 2024

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha adjudicado por 895.097 euros, IVA incluido, la redacción del estudio informativo para definir las actuaciones que se deben llevar a cabo en las autopistas AP-6, AP-51 y AP-61, a su paso por Madrid, Ávila y Segovia, para adecuar su funcionalidad a un escenario sin peajes. Es decir, adaptar las infraestructuras viarias al previsible aumento de la demanda en caso de su liberalización. El contrato de concesión finaliza el 19 de noviembre de 2029.

El objeto de este estudio es recopilar y analizar los datos necesarios para definir, con el grado de detalle exigible a un estudio informativo, las actuaciones necesarias en las autopistas AP-6, AP-51 y AP-61, y en el resto de la Red de Carreteras del Estado aledaña, para llevar a cabo dichas actuaciones, incluyendo la mejora de su funcionalidad y accesibilidad al territorio.

El ámbito de actuación del estudio se extenderá a lo largo de los 115 km de longitud del trazado de dichas autopistas de peaje en las provincias de Madrid, Ávila y Segovia.



Nota de prensa

El estudio deberá determinar tanto el tipo de actuaciones (remodelación de enlaces, implantación de nuevos enlaces, ampliación de áreas de servicio o instalación de nuevas, nuevos aparcamientos de vialidad invernal, pacificación de travesías, etc.) como sus características (tipología de enlaces, características geométricas, etc.), incluyendo la estimación de su presupuesto y una propuesta de programación en función de su prioridad.

El 19 de noviembre de 2029 finaliza el contrato de concesión de las autopistas de peaje AP-6, AP-51 y AP-61 que pasarán, previsiblemente, a ser gestionadas directamente por el Ministerio sin cobro de peaje al usuario. Estas tres autopistas se suman así a otras liberalizadas cuyos contratos de concesión han ido expirando desde 2018: AP-1 Burgos – Armiñón; AP-4 Sevilla – Cádiz; AP-7 Alicante – Valencia – Tarragona; AP-7 Tarragona – Barcelona y AP-2 Zaragoza – Mediterráneo.

Adaptación de las autopistas

Como consecuencia de esta liberalización, es previsible que estas autopistas capten tráfico de otras carreteras libres de peaje, en particular de la N-6, N-110 y N-603, además del posible aumento del tráfico inducido por la reducción del coste generalizado del transporte. Esto podría derivar en que algunos de los enlaces de las autopistas, así como las áreas de servicio existentes, no tengan la capacidad suficiente para absorber el tráfico o incluso para mantener la estructura de los firmes, lo que implicaría la necesidad de incorporar carriles adicionales en el tronco de las autopistas, así como llevar a cabo medidas de protección contra el ruido o cualquier otra de integración ambiental.

Las autopistas cuentan además con largos tramos sin accesos, que entorpecen su conectividad con el entorno y dificultan su explotación, especialmente en casos de vialidad invernal o accidentes. Por este motivo, debería estudiarse la construcción de nuevos enlaces o completar los existentes para mejorar accesibilidad al territorio y mejorar las condiciones de explotación de las autopistas.

Además del estudio de las necesidades de las áreas de servicio, áreas de descanso y aparcamientos seguros, será preciso también analizar la conveniencia de mejorar o implantar otros elementos funcionales de las autopistas, en particular aparcamientos de vialidad invernal.



Asimismo, sería conveniente estudiar la conveniencia de instalar Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) para mejorar la explotación conjunta de la AP-6/N-6, AP-51/N-110 y AP-61/N-603, sobre todo en caso de incidencias.

Otras actuaciones que podrían contemplarse en el estudio tendrían que ver con la adecuación de algunos tramos de las N-6, N-110 y N-603 para su uso por parte de usuarios vulnerables como peatones o ciclistas, dada la previsión de que estos tramos sólo soportarán tráfico local.

Estudio informativo de actuaciones en las autopistas AP-6, AP-51 y AP-61 tras la finalización de la concesión

